

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO**  
**SESION ORDINARIA**

ACTA N° 028/2017

En la ciudad de Progreso a los trece días del mes de octubre de dos mil diecisiete, siendo la hora 20:30 da comienzo a la Sesión ordinaria N°028 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Pablo Olivera, Nicolás Dotto y Andrés García como Concejales titulares y Sres/as. Claudio Duarte, Fernando Maga, Ma. Noel Mariño y Mauricio Tonón como Concejales suplentes.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura de Acta N° 27.-
- 2) Considerar proyecto de Resolución N° 124
- 3) Se recibe a la Intersocial.
- 4) Se recibe Comisión Los Manzanos
- 5) Establecer lugar y monto de derecho de piso para feria zafral en noviembre enmarcado en el 4to Festival de la Empanada y el Vino.
- 6) Se recibe Comisión Villa Los Ingleses.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Se da comienzo a la Sesión con la lectura por parte del Sr. Alcalde del Acta N° 27 la cual no ofrece objeciones y es aprobada y refrendada 4 en 4. Se continúa con la lectura del proyecto de Resolución N° 124 y de igual forma es aprobada y refrendada 4 en 4. El Concejale Claudio Duarte solicita ingresar un tema a la Sesión y es aceptado por unanimidad, referente al Club Atletico Progreso. A continuación se recibe a la Intersocial constituída por 4 vecinos. Los mismos hacen referencia a un proyecto entregado oportunamente a este Concejo solicitando un Espacio dentro del predio que se tiene en Comodato con AFE (Parque Jacinto Garmendia). Se le informa por parte del Sr. Alcalde las iniciativas por todos conocidos de la transformación del Ente, desconociéndose el espacio real que se irá a utilizar; amén de que un lugar obtenido en Comodato no se puede ceder. A su vez se buscará la manera de poder tener un lugar integrador con la Intersocial; por esta razón ellos solicitan a través del Municipio de Progreso un vagón para poder utilizar para tal fin. Por esta razón se les solicita un nuevo proyecto para ser presentado en el Directorio de AFE. El Concejale Claudio Duarte pide disculpas por el tiempo que nos ha llevado en conseguir los espacios solicitados con anterioridad por Cabildo Joven y a su vez por la Intersocial. Esta agrupación consulta cómo el Municipio va a trabajar el Espacio Cultural, ya que no quieren estar ajenos al mismo porque tienen muchas iniciativas a realizar. En otro orden la agrupación solicita para el día 26 de Noviembre poder utilizar la plaza principal en horario vespertino para realizar un espectáculo por el mes de los Derechos de los Niños. Seguidamente se recibe a la Comisión del Barrio de Los Manzanos, integrados por tres vecinos, quienes solicitan una estación saludable para su espacio verde, comentan lo escaso que es su alumbrado y también

solicitan autorización para el corte de pasto en predio de AFE sobre Avenida Progreso. El Conejo le manifiesta que las estaciones saludables se encuentran enmarcadas por los proyectos de OPP y que en el próximo Ejercicio se adquirirán dos Estaciones más, las cuales serán distribuidas en los distintos Espacios Verdes de la jurisdicción. El alumbrado escaso, se solucionará a la brevedad ya que integra el Plan Quinquenal de este Municipio. Para la limpieza del lugar mencionado, el Municipio considerará la posibilidad de solucionarlo. Se recibe a continuación a vecinos que representan a la Comisión de Los Ingleses quienes solicitan limpieza de pluviales a cielo abierto de su zona, que el cruce de la vía de tránsito Alsina se encuentra obstruido y habría que limpiarlo y también solicitan mas alumbrado. Hacen hincapié en que las vías de tránsito por donde circula el transporte colectivo no se encuentra en condiciones, solicitando su pronta reparación. También solicitan al Concejo que el considere la posibilidad de ponerle una luz en el interior del vagón y poder pintar el mismo; también solicitan planchas de acceso al Espacio verde para poder así ingresar con autos. El Concejal Pablo Olivera informa que al igual que en el restos de los Barrios su iluminación está contemplada dentro del Plan Quinquenal; la limpieza de pluviales se realizará a la brevedad ya que en el momento se está trabajando en Villa Alegría. El Sr. Alcalde continúa informando que la calle donde transita el omnibus será reparada en el correr del ejercicio 2018. El Concejo de este Municipio se hará cargo de comprar pintura e implementos necesarios para realizar la tarea, estando a cargo de la Comisión el llevarla a cabo. En cuanto a la iluminación se hablará con el responsable del Area. Las planchas que el Gobierno de Canelones cede, son únicamente para el ingreso peatonal, quedando terminantemente prohibido su utilización para el ingreso vehicular. A su vez el Concejal Claudio Duarte menciona que en momentos de actuar como Alcalde Interino autorizó la colocación en dos casas particulares las planchas referidas, cuando ocurrió el pasado temporal, por lo cual el Alcalde titular le consulta si el responsable de Obras le informó en tiempo y forma que dicha acción estaba prohibida. El Concejal Claudio Duarte responde que si bien sabida de la prohibición, bajo su responsabilidad igual las ordenó colocar. Continuando con el orden del día se comienza a tratar la feria zafral a realizarse los días 17, 18 y 19 de noviembre enmarcada en el 4to Festival Nacional de la Empanada y el Vino. Se acuerda conformarla en la calle Rocha desde Florida hacia el norte; siendo el costo del espacio 1 UR; solicitandose Carné de Salud vigente a todo aquel interesado que expendá alimentos. A través del Municipio se deberá realizar todos los trámites pertinentes al respecto. Como último tema a tratar se considera el asunto entrado propuesto por el Concejal Duarte referido a solicitud elevada por el Club Atletico Progreso, quienes informan que se dará comienzo al Campeonato oficial "Eduardo Martinez Monegal", liga de ascenso en el cual compiten las categorías sub 17 y primera División, quienes solicitan colaboración económica al Concejo. Se decide colaborar por única vez con \$ 5.000. Aprobado 4 en 4.

### RESOLUCIONES:

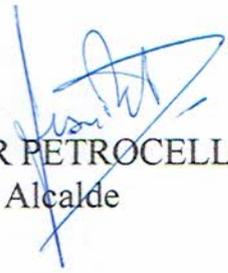
Res. 124/17 ALTAS de UBVs de la Feria local.

Siendo la hora 21:50 se levanta la Sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Progreso a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, la que ocupa los folios 72 ,73 y 74.-



PABLO OLIVERA  
Concejal



JAVIER PETROCELLI  
Alcalde



NICOLÁS DOTTO  
Concejal



ANDRÉS GARCIA  
Concejal